



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 06 de abril de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	James Alexander Peña Monroy.
Demandados	Pedro Antonio Rengifo Calle.
Radicado	2020-65
Auto de sustanciación	0360
Asunto	Reprograma audiencia presencial.

Teniendo en cuenta que la audiencia que se tenía programada para el día de hoy no fue posible realizarla debido a la imposibilidad de conexión de las partes a la misma, se fija entonces como nueva fecha de **audiencia presencial** obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 050 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 08 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario